

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 116 DEL 28 DE JULIO DE 2021

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-111-31-05-001-2014-00246-02	GUSTAVO DE JESUS LADINO TREJOS Y OTROS	INGENIO PICHICHÍ S.A. Y OTRA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de los señores GUSTAVO DE JESUS LADINO TREJOS, JOSE JANDI SALAZAR, LUIS ALBERTO MORENO UBARQUE, JHON JAIRO PANTOJA TULCAN Y JOSE FRANCISCO GONZALEZ RIOS, contra la sentencia proferida el 28 de junio de 2021, por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga.	87	27/07/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
2	76-111-31-05-001-2014-00067-02	PEDRO ANTONIO GUERRERO	INGENIO PICHICHÍ S.A. Y OTRA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial del señor PEDRO ANTONIO GUERRERO, contra la sentencia proferida el 25 de junio de 2021, por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga.	88	27/07/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

NOTA: Se informa a las partes, apoderados e interesados, que a partir del 19 de julio de 2021, inclusive, las sentencias que emita la Sala Laboral de este Tribunal, NO serán notificadas por estado sino por edicto, en un listado que se publicará en la sección de "EDICTOS" del micrositio que tiene la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal en la página web de la Rama Judicial. Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en el auto AL2550-2021 del 23 de junio de 2021 proferido por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, dentro de la Radicación n.º 89628.

[Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.](#)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 28 DE JULIO DE 2021 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL
DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:




DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario